



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 0 4)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”

El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia

En ejercicio de las atribuciones legales que le han sido conferidas mediante la Ley 99 de 1993, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 3572 de 2011, la Resolución No.0114 de 2015, demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993, la cual creó el Ministerio del Medio Ambiente como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en virtud del Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011, teniendo como objetivo orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores.

Que el Decreto 3572 del 27 de septiembre de 2011, en cuyo Artículo 1° creó la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional, en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998, cuyas funciones están establecidas en el decreto antes mencionado. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Este organismo del nivel central está adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo Artículo 2.2.2.1.2.2 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 329 del Decreto- Ley 2811 de 1974, Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, el sistema de parques naturales tendrá los siguientes tipos de áreas: Parque Nacional, Reserva Natural, Área Natural Única, Santuario de Flora, Santuario de Fauna y Vía Parque.

Que Parques Nacionales Naturales de Colombia está conformado por 6 Direcciones Territoriales, Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Amazonía, Orinoquía y Andes Nororientales. La Dirección Territorial Andes Occidentales coordina la gestión para la conservación de 12 áreas protegidas de orden nacional, distribuidas en 2 Santuarios de Fauna y Flora: Galeras y Otún Quimbaya; un Santuario de Flora Isla de la Corota y 9 Parques Nacionales Naturales: Puracé, Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, Nevado del Huila, Las Hermosas, Cueva de los Guacharos, Los Nevados, Selva de Florencia, Tatamá y Las Orquídeas. Dichas áreas suman una extensión aproximada de 581.036 hectáreas, representando el 0,5% del territorio Nacional Continental, y conservando diversos ecosistemas.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

Que mediante el Artículo Primero de Resolución No. 0114 del 09 de Marzo de 2015, se fijó el procedimiento para la baja de bienes muebles de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y dictaron otras disposiciones.

Que mediante Resolución No.0003 del 31 de Marzo de 2015 se ordenó la baja de unos bienes muebles de propiedad del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y el Parque Nacional Natural Selva de Florencia, áreas adscritas a la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Que mediante acta No.005 del 30 de marzo de 2015, el comité de bajas integrado por MONICA MARIA RODRÍGUEZ ARIAS, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la DTAO, MARIA NILSA LOPEZ, Auxiliar administrativo de almacén, JUAN BAUTISTA BRAVO, Auxiliar Administrativo de almacén y el jefe del área protegida PNN Selva de Florencia, le solicitaron al Director Territorial Andes Occidentales JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR dar de baja los bienes muebles de propiedad de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales que se relacionan a continuación; toda vez que se encontraban inservibles y obsoletos, recomendando como destino final la comercialización para los vehículos automotores y para los demás bienes la donación a otras entidades del Estado y la destrucción.

DESTINACION FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, ADQUIRIDOS POR GOBIERNO NACIONAL: DESTRUCCION					
AGRUPACION	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	UBICACIÓN
2007	2019	Teléfono	11-oct-95	113.391,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	33076	Cámara de video digital , marca Sony Ref DCR TRV351 No. 4864273	23-mar-04	1.856.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	33977	Binoculares 10 x 50 aumentos, Konus	23-abr-04	406.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35848	Proyector de acetatos Marca Elite IG serie No. 517033A30608357	23-mar-04	1.044.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35850	Combo DVD Y VHS Marca LG. Ref DC596M Serie 302SH01612	23-mar-04	725.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35854	Proyector de diapositivas Marca Vivitar modelo AF500	23-mar-04	684.400,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43679	Radio MOTOROLA, P-110 16 CANALES 188FWG3467	06-nov-96	1.092.833,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43680	Radio MOTOROLA, P-110, 8 canales, 188FWG7163	06-nov-96	1.092.833,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43685	Televisor SAMSUNG, 32 pulgadas	19-dic-00	1.840.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43689	Flash SPEED	22-oct-96	367.418,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43690	Maletín UNONAT	22-oct-96	103.630,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43691	Filtro POTO	22-oct-96	60.294,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43693	Cámara fotográfica, CANON, EOS-5000 lente 38/76	22-oct-96	1.036.307,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43695	Proyector de diapositivas, VIVITAR	19-dic-00	552.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	66446	Modem inalámbrico ALKATEL, con tarjeta SIM SN: 012204000750020	26-nov-09	9.520,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	66448	Modem inalámbrico ZTE E1588 mod. MF190, con tarjetas SIM SN: 86572	26-nov-09	9.520,00	PNN. Selva Florencia
2007	459938	Cámara digital SONY, mod. DSC-S7000 SERIE1260507	31-dic-07	487.200,00	PNN. Selva Florencia
Total 2007				11.480.346,00	
2008	43701	Motosierra- ECHHO 1200, sobrante ECHHO 1200	04-ene-99	2.646.759,00	SFF.Otún Quimbaya
2008	66119	Fumigadora	12-dic-08	220.000,00	PNN. Selva Florencia
2008	66120	Fumigadora	12-dic-08	220.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 2008				3.086.759,00	
2014	61792	Gato hidráulico de 2 toneladas- placa inv No 34204	30-dic-01	36.960,00	PNN. Selva Florencia
Total 2014				36.960,00	
2018	36485	Regulador electrónico aislado de 1000 W.de 4 salidas	11-dic-04	80.001,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	36486	Regulador electrónico aislado de 1000 W.de 4 salidas	11-dic-04	80.001,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43635	Archivador horizontal en madera	31-dic-95	16.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43793	Archivador metálico vertical, 4 gavetas	31-dic-95	3.755,50	SFF.Otún Quimbaya
2018	43835	Estabilizador	19-dic-00	103.500,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43843	Mesa para dibujo, en madera	31-dic-95	1.234,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	44092	Extintor de 2,5 lts	31-dic-95	27.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	44096	Extintor de 2,5 lts	31-dic-95	27.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	66233	Silla ejecutiva, estilo DECO, espaldar recto, altura 80 cms, espaldar en madera	12-dic-08	100.000,00	PNN. Selva Florencia
2018	66234	Silla ejecutiva, estilo DECO, espaldar recto, altura 80 cms, espaldar en m	12-dic-08	100.000,00	PNN. Selva Florencia
2018	459827	Escritorio secretaria de 1,20 x 0,60 - dos gavetas- placa inv. 37816	23-nov-06	212.512,00	PNN. Selva Florencia
Total 2018				751.867,50	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

2024	33416	Mouse	24-sep-99	25.852,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	33417	Mouse	12-jun-97	46.080,46	SFF.Otún Quimbaya
2024	34458	Mouse: DELL, S/N LNB34741645	23-jun-04	32.529,29	SFF.Otún Quimbaya
2024	34463	Parlantes DELL S CN-ORO240698OD-39R 7270	23-jun-04	32.529,29	SFF.Otún Quimbaya
2024	36490	Impresora EPSON LX 300	11-dic-04	715.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	44237	Impresora: mod. 680 C, color DESKJET 692 C HP	12-jun-97	740.182,48	SFF.Otún Quimbaya
2024	44238	Impresora EPSON LX-300	24-sep-99	459.811,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	66377	Teclado multimedia, CPD	31-jul-09	30.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	66378	Mouse óptico, GENIUS, mod.GM-04003A, XSCROLL SN: 149419001349	31-jul-09	20.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	34073	Mouse optico, chino, WELL - GENIUS	09-mar-05	76.560,00	PNN. Selva Florencia
2024	459819	Computador genérico ANTARES SN: 8JFJC0722; procesador celeron 2.53 GHZ - RAM 512 MB, - D.D. 80 GB, DVD RW - monitor SAMSUNG 17" MOD: 7005 SN: H80J302349K; teclado GENIUS SN: 2M5127048182, mouse GENIUS SN: 1255668200511, estabilizador MAGON DE 1000W; micrófono	17-nov-06	1.829.768,20	PNN. Selva Florencia
2024	459820	Impresora EPSON LX-300 I SN: G8DY030017	17-nov-06	599.999,56	PNN. Selva Florencia
2024	66705	PORTATIL COMPAQ HP 610, Procesador Intel Core 2 Duo T5870 de 2 GHz, Memoria instalada de 2 GB, Disco Duro de 320 GB, Quemador de DVD con LightScribe, Cámara Integrada, tres puertos USB, Pantalla de 15,1 Pulgadas, Sistema Operativo Windows Seven Profesional ID del Producto: 00371-OEM-8992671-00008; Serial No: CNU0122X59	30-jul-10	1.900.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 2024				6.508.312,28	
200610	43662	Nevera HACEB 12 PIES	26-sep-96	844.639,99	SFF.Otún Quimbaya
200610	22970	Cafetera IMUSA	02-may-11	80.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 200610				924.639,99	
Total General				22.788.884,77	

DESTINACION FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, ADQUIRIDOS POR GOBIERNO NACIONAL: DESTRUCCION					
RELACION DE VEHICULOS					
AGRUPACION	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR	UBICACIÓN
201320	43710	Motocicleta: HONDA XL125 ID08E-1022528 XL 125 Placa ZHY -46	12-jun-97	4.127.681,00	SFF.Otún Quimbaya
201320	62214	Motocicleta YAMAHA, DT 175, motor No.3TK 024532, chasis No.9FK3TK11X41024532. placa inv 34214, placa: QSI42A	30-oct-04	6.788.907,00	SFF.Otún Quimbaya
201320	14833	Campero JEEP WILLYS CJ-5, mod. 1976, placa OMF-409 MOTOR # 82AA088059	02-jun-96	739.811,00	PNN. Selva Florencia
201320	61089	Motocicleta YAMAHA 175CC 3TK-018319, placa 175CC; Con Casco	27-jul-98	4.165.888,00	PNN. Selva Florencia
201320	459712	Motocicleta: YAMAHA, mod. 1993 - placa : HAS44	25-sep-06	2.440.357,99	PNN. Selva Florencia
201320	459706	Motocicleta YAMAHA DT 175 c.c. - placa : HAO-45	25-sep-06	2.110.776,65	PNN. Selva Florencia
Total 201910				20.373.421,64	

Que mediante la Resolución 0003 del 31 de marzo de 2015, se dio de baja el bien mueble que se relaciona a continuación:

AGRUPACIÓN	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR	UBICACIÓN
2024	66705	PORTATILCOMPAQ HP 610, Procesador Intel Core 2 Duo T5870 de 2 GHz, memoria instalada de 2 GB, Disco Duro de 320 GB, Quemador de DVD con LightScribe, Cámara integrada, tres puertos USB, Pantalla de 15,1 Pulgadas, Sistema Operativo Windows Seven, Profesional ID del producto:00371-OEM-8992671-0000; Serial No:CNU0122X59	30-jul--10	1.900.000,00	PNN Selva de Florencia

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

Que el anteriormente citado bien dado de baja, fue incluido en el listado de bienes objeto de dar de baja anexo al acta No.005 del 30 de marzo de 2015 por error, toda vez que dicho bien aún está en estado funcional dentro de la entidad, cumpliendo con las funciones para las que fue adquirido; por ello por medio de la Presente Resolución se modifica la Resolución No.0003 del 31 de marzo de 2015, en el sentido de sacar del listado de los bienes dados de baja, el bien que se relaciona en el acápite anterior, por considerar que no cumple las condiciones de inservible u obsoleto para ser dado de baja, ya que aún se encuentra en funcionamiento, de conformidad a lo expresado por el jefe del área protegida PNN Selva de Florencia mediante acta 019 del 19 de mayo de 2015 y oficio del 28 de mayo de 2015.

Así las cosas, se autoriza al Auxiliar Administrativo de almacén de la Dirección Territorial Andes Occidentales para que ingrese nuevamente el bien relacionado anteriormente a los inventarios de la entidad; igualmente, se autoriza al contador de la Dirección Territorial Andes Occidentales para que ingrese el valor del citado bien en los respectivos informes contables de la entidad.

Que así mismo, es necesario hacer la clasificación conforme al cuadro que se presenta a continuación; y modificar la resolución No.0003 del 31 de marzo de 2015, en el sentido de establecer como destinación final de los bienes dados de baja mediante la citada resolución la destrucción, toda vez que en el artículo segundo de dicha resolución se estableció comercializar los vehículos automotores dados de baja y para los demás bienes se debían destinar para destrucción o donación pero no se dijo de manera clara cuales de estos bienes se darían en donación y cuales serían destruidos; por ello Por medio del presente proveído se ordena modificar el artículo segundo de la resolución No.0003 del 31 de marzo de 2015, en el sentido de establecer como destinación final de todos los bienes dados de baja la destrucción de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo Decimo, concordado con el artículo Décimo Cuarto de la Resolución 0114 del 09 de marzo de 2015.

DESTINACION FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, ADQUIRIDOS POR GOBIERNO NACIONAL: DESTRUCCION					
AGRUPACION	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	UBICACIÓN
2007	2019	Teléfono	11-oct-95	113.391,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	33076	Cámara de video digital , marca Sony Ref DCR TRV351 No. 4864273	23-mar-04	1.856.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	33977	Binoculares 10 x 50 aumentos, Konus	23-abr-04	406.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35848	Proyector de acetatos Marca Elite IG serie No. 517033A30608357	23-mar-04	1.044.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35850	Combo DVD Y VHS Marca LG. Ref DCS96M Serie 302SH01612	23-mar-04	725.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35854	Proyector de diapositivas Marca Vivitar modelo AF500	23-mar-04	684.400,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43679	Radio MOTOROLA, P-110 16 CANALES 188FWG3467	06-nov-96	1.092.833,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43680	Radio MOTOROLA, P-110, 8 canales, 188FWG7163	06-nov-96	1.092.833,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43685	Televisor SAMSUNG, 32 pulgadas	19-dic-00	1.840.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43689	Flash SPEED .	22-oct-96	367.418,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43690	Maletín UNONAT	22-oct-96	103.630,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43691	Filtro POTO	22-oct-96	60.294,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43693	Cámara fotográfica, CANON, EOS-5000 lente 38/76	22-oct-96	1.036.307,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43695	Proyector de diapositivas, VIVITAR	19-dic-00	552.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	66446	Modem inalámbrico ALKATEL, con tarjeta SIM SN: 012204000750020	26-nov-09	9.520,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	66448	Modem inalámbrico ZTE E1588 mod. MF190, con tarjetas SIM SN: 86572	26-nov-09	9.520,00	PNN. Selva Florencia
2007	459938	Cámara digital SONY, mod. DSC-S7000 SERIE1260507	31-dic-07	487.200,00	PNN. Selva Florencia
Total 2007				11.480.346,00	
2008	43701	Motosierra- ECHHO 1200, sobrante ECHHO 1200	04-ene-99	2.646.759,00	SFF.Otún Quimbaya
2008	66119	Fumigadora	12-dic-08	220.000,00	PNN. Selva Florencia
2008	66120	Fumigadora	12-dic-08	220.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 2008				3.086.759,00	
2014	61792	Gato hidráulico de 2 toneladas- placa inv No 34204	30-dic-01	36.960,00	PNN. Selva Florencia
Total 2014				36.960,00	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

2018	36485	Regulador electrónico aislado de 1000 W.de 4 salidas	11-dic-04	80.001,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	36486	Regulador electrónico aislado de 1000 W.de 4 salidas	11-dic-04	80.001,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43635	Archivador horizontal en madera	31-dic-95	16.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43793	Archivador metálico vertical, 4 gavetas	31-dic-95	3.755,50	SFF.Otún Quimbaya
2018	43835	Estabilizador	19-dic-00	103.500,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43843	Mesa para dibujo, en madera	31-dic-95	1.234,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	44092	Extintor de 2,5 lts	31-dic-95	27.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	44096	Extintor de 2,5 lts	31-dic-95	27.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	66233	Silla ejecutiva, estilo DECO, espaldar recto, altura 80 cms, espaldar en madera	12-dic-08	100.000,00	PNN. Selva Florencia
2018	66234	Silla ejecutiva, estilo DECO, espaldar recto, altura 80 cms, espaldar en m	12-dic-08	100.000,00	PNN. Selva Florencia
2018	459827	Escritorio secretaria de 1,20 x 0,60 - dos gavetas- placa inv. 37816	23-nov-06	212.512,00	PNN. Selva Florencia
Total 2018				751.867,50	
2024	33416	Mouse	24-sep-99	25.852,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	33417	Mouse	12-jun-97	46.080,46	SFF.Otún Quimbaya
2024	34458	Mouse: DELL, S/N LNB34741645	23-jun-04	32.529,29	SFF.Otún Quimbaya
2024	34463	Parlantes DELL S CN-ORO240698OD-39R 7270	23-jun-04	32.529,29	SFF.Otún Quimbaya
2024	36490	Impresora EPSON LX 300	11-dic-04	715.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	44237	Impresora: mod. 680 C, color DESKJET 692 C HP	12-jun-97	740.182,48	SFF.Otún Quimbaya
2024	44238	Impresora EPSON LX-300	24-sep-99	459.811,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	66377	Teclado multimedia, CPD	31-jul-09	30.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	66378	Mouse óptico, GENIUS, mod.GM-04003A, XSCROLL SN: 149419001349	31-jul-09	20.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	34073	Mouse optico, chino WELL - GENIUS	09-mar-05	76.560,00	PNN. Selva Florencia
2024	459819	Computador genérico ANTARES SN: BJFJC0722; procesador celeron 2.53 GHZ- -RAM 512 MB, - D.D. 80 GB, DVD RW - monitor SAMSUNG 17" MOD: 700S SN: H80J302349K; teclado GENIUS SN: 2M5127048182, mouse GENIUS SN: 1255668200511, estabilizador MAGON DE 1000W ; micrófono	17-nov-06	1.829.768,20	PNN. Selva Florencia
2024	459820	Impresora EPSON LX-300 I SN: G8DY030017	17-nov-06	599.999,56	PNN. Selva Florencia
Total 2024				4.608.312,28	
200610	43662	Nevera HACEB 12 PIES	26-sep-96	844.639,99	SFF.Otún Quimbaya
200610	22970	Cafetera IMUSA	02-may-11	80.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 200610				924.639,99	
Total General					20.888.884,77

DESTINACION FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, ADQUIRIDOS POR GOBIERNO NACIONAL: DESTRUCCION					
RELACION DE VEHICULOS					
AGRUPACION	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR	UBICACIÓN
201320	43710	Motocicleta: HONDA XL125 ID08E-1022528 XL 125 Placa ZHY -46	12-jun-97	4.127.681,00	SFF.Otún Quimbaya
201320	62214	Motocicleta YAMAHA, DT 175, motor No.3TK 024532, chasis No.9FK3TK11X41024532. placa inv 34214, placa: QSI42A	30-oct-04	6.788.907,00	SFF.Otún Quimbaya
201320	14833	Campero JEEP WILLYS CJ-5, mod. 1976, placa OMF-409 MOTOR # 82AA088059	02-jun-96	739.811,00	PNN. Selva Florencia
201320	61089	Motocicleta YAMAHA 175CC 3TK-018319, placa 175CC; Con Casco	27-jul-98	4.165.888,00	PNN. Selva Florencia
201320	459712	Motocicleta: YAMAHA, mod. 1993 - placa : HAS44	25-sep-06	2.440.357,99	PNN. Selva Florencia
201320	459706	Motocicleta YAMAHA DT 175 c.c. - placa : HAO-45	25-sep-06	2.110.776,65	PNN. Selva Florencia
Total 201910					20.373.421,64

Que igualmente se hace necesario modificar el encabezado de la Resolución No.0003 del 31 de Marzo de 2015, en el sentido de establecer que las normas que le dan las facultades al Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para autorizar la baja de bienes de la entidad es el Decreto 3572 de 2011 y la Resolución No.0114 de 2015 y no el Decreto 216 de 2003 y la Resolución 2061 de 2005, como se manifestó en el encabezado de la citada resolución 0003 de 2015.

Las anteriores modificaciones y aclaraciones se hacen de conformidad a la facultad otorgada a la administración en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el cual preceptúa:

"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

Que el Director Territorial Andes Occidentales en uso de las facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la Resolución No.0003 del 31 de marzo de 2015, en el sentido de sacar del listado de los bienes dados de baja, el bien que se relaciona a continuación, por considerar que no cumple las condiciones de inservible u obsoleto para ser dado de baja, ya que aún se encuentra en funcionamiento, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

AGRUPACIÓN	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR	UBICACIÓN
2024	66705	PORTATILCOMPAQ HP 610, Procesador Intel Core 2 Duo T5870 de 2 GHz, memoria instalada de 2 GB, Disco Duro de 320 GB, Quemador de DVD con LightScribe, Cámara integrada, tres puertos USB, Pantalla de 15,1 Pulgadas, Sistema Operativo Windows Seven, Profesional ID del producto:00371-OEM-8992671-0000; Serial No:CNU0122X59	30-jul-10	1.900.000,00	PNN Selva de Florencia

PARAGRAFO PRIMERO: Como consecuencia de lo ordenado en el presente artículo se autoriza al Auxiliar Administrativo de almacén de la Dirección Territorial Andes Occidentales para que ingrese nuevamente el bien relacionado anteriormente a los inventarios de la entidad.

PARAGRAFO SEGUNDO: Autorizar al contador de la Dirección Territorial Andes Occidentales para que ingrese el valor del citado bien en los respectivos informes contables de la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo Segundo de la resolución No.0003 del 31 de marzo de 2015, en el sentido de establecer como destinación final de los bienes dados de baja la destrucción y realizar la clasificación de dichos bienes de conformidad a lo relacionado en el siguiente cuadro y según lo expresado en la parte motiva del presente proveído.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

DESTINACION FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, ADQUIRIDOS POR GOBIERNO NACIONAL: DESTRUCCION					
AGRUPACION	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	UBICACIÓN
2007	2019	Teléfono	11-oct-95	113.391,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	33076	Cámara de video digital , marca Sony Ref DCR TRV351 No. 4864273	23-mar-04	1.856.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	33977	Binoculares 10 x 50 aumentos, Konus	23-abr-04	406.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35848	Proyector de acetatos Marca Elite IG serie No. 517033A30608357	23-mar-04	1.044.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35850	Combo DVD Y VHS Marca LG. Ref DC596M Serie 3025H01612	23-mar-04	725.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	35854	Proyector de diapositivas Marca Vivitar modelo AF500	23-mar-04	684.400,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43679	Radio MOTOROLA, P-110 16 CANALES 188FWG3467	06-nov-96	1.092.833,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43680	Radio MOTOROLA, P-110, 8 canales, 188FWG7163	06-nov-96	1.092.833,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43685	Televisor SAMSUNG, 32 pulgadas	19-dic-00	1.840.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43689	Flash SPEED	22-oct-96	367.418,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43690	Maletín UNONAT	22-oct-96	103.630,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43691	Filtro POTO	22-oct-96	60.294,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43693	Cámara fotográfica, CANON, EOS-5000 lente 38/76	22-oct-96	1.036.307,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	43695	Proyector de diapositivas, VIVITAR	19-dic-00	552.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	66446	Modem inalámbrico ALKATEL, con tarjeta SIM SN: 012204000750020	26-nov-09	9.520,00	SFF.Otún Quimbaya
2007	66448	Modem inalámbrico ZTE E1588 mod. MF190, con tarjetas SIM SN: 86572	26-nov-09	9.520,00	PNN. Selva Florencia
2007	459938	Cámara digital SONY, mod. DSC-S7000 SERIE1260507	31-dic-07	487.200,00	PNN. Selva Florencia
Total 2007				11.480.346,00	
2008	43701	Motosierra- ECHHO 1200, sobrante ECHHO 1200	04-ene-99	2.646.759,00	SFF.Otún Quimbaya
2008	66119	Fumigadora	12-dic-08	220.000,00	PNN. Selva Florencia
2008	66120	Fumigadora	12-dic-08	220.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 2008				3.086.759,00	
2014	61792	Gato hidráulico de 2 toneladas- placa inv No 34204	30-dic-01	36.960,00	PNN. Selva Florencia
Total 2014				36.960,00	
2018	36485	Regulador electrónico aislado de 1000 W.de 4 salidas	11-dic-04	80.001,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	36486	Regulador electrónico aislado de 1000 W.de 4 salidas	11-dic-04	80.001,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43635	Archivador horizontal en madera	31-dic-95	16.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43793	Archivador metálico vertical, 4 gavetas	31-dic-95	3.755,50	SFF.Otún Quimbaya
2018	43835	Estabilizador	19-dic-00	103.500,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	43843	Mesa para dibujo, en madera	31-dic-95	1.234,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	44092	Extintor de 2,5 lts	31-dic-95	27.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	44096	Extintor de 2,5 lts	31-dic-95	27.288,00	SFF.Otún Quimbaya
2018	66233	Silla ejecutiva, estilo DECO, espaldar recto, altura 80 cms, espaldar en madera	12-dic-08	100.000,00	PNN. Selva Florencia
2018	66234	Silla ejecutiva, estilo DECO, espaldar recto, altura 80 cms, espaldar en m	12-dic-08	100.000,00	PNN. Selva Florencia
2018	459827	Escritorio secretaria de 1,20 x 0,60 - dos gavetas- placa inv. 37816	23-nov-06	212.512,00	PNN. Selva Florencia
Total 2018				751.867,50	
2024	33416	Mouse	24-sep-99	25.852,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	33417	Mouse	12-jun-97	46.080,46	SFF.Otún Quimbaya
2024	34458	Mouse: DELL, S/N LNB34741645	23-jun-04	32.529,29	SFF.Otún Quimbaya
2024	34463	Parlantes DELL S CN-ORO2406980D-39R 7270	23-jun-04	32.529,29	SFF.Otún Quimbaya
2024	36490	Impresora EPSON LX 300	11-dic-04	715.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	44237	Impresora: mod. 680 C, color DESKJET 692 C HP	12-jun-97	740.182,48	SFF.Otún Quimbaya
2024	44238	Impresora EPSON LX-300	24-sep-99	459.811,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	66377	Teclado multimedia, CPD	31-jul-09	30.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	66378	Mouse óptico, GENIUS, mod.GM-04003A, XSCROLL SN: 149419001349	31-jul-09	20.000,00	SFF.Otún Quimbaya
2024	34073	Mouse optico, chino WELL - GENIUS	09-mar-05	76.560,00	PNN. Selva Florencia
2024	459819	Computador genérico ANTARES SN: BJFIC0722; procesador celeron 2.53 GHZ- -RAM 512 MB, - D.D. 80 GB, DVD RW - monitor SAMSUNG 17" MOD: 700S SN: H80J302349K; teclado GENIUS SN: 2M5127048182, mouse GENIUS SN: 1255668200511, estabilizador MAGON DE 1000W ; micrófono	17-nov-06	1.829.768,20	PNN. Selva Florencia
2024	459820	Impresora EPSON LX-300 I SN: G8DY030017	17-nov-06	599.999,56	PNN. Selva Florencia
Total 2024				4.608.312,28	
200610	43662	Nevera HACEB 12 PIES	26-sep-96	844.639,99	SFF.Otún Quimbaya
200610	22970	Cafetera IMUSA	02-may-11	80.000,00	PNN. Selva Florencia
Total 200610				924.639,99	
Total General				20.888.884,77	

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No.0003 DEL 31 DE MARZO DE 2015 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES"

DESTINACION FINAL DE LOS BIENES DADOS DE BAJA, ADQUIRIDOS POR GOBIERNO NACIONAL: DESTRUCCION					
RELACION DE VEHICULOS					
AGRUPACION	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR	UBICACIÓN
201320	43710	Motocicleta: HONDA XL125 IDO8E-1022528 XL 125 Placa ZHY -46	12-jun-97	4.127.681,00	SFF.Otún Quimbaya
201320	62214	Motocicleta YAMAHA, DT 175, motor No.3TK 024532, chasis No.9FK3TK11X41024532. placa inv 34214, placa: QSI42A	30-oct-04	6.788.907,00	SFF.Otún Quimbaya
201320	14833	Campero JEEP WILLYS CJ-5, mod. 1976, placa OMF-409 MOTOR # 82AA088059	02-jun-96	739.811,00	PNN. Selva Florencia
201320	61089	Motocicleta YAMAHA 175CC 3TK-018319, placa 175CC; Con Casco	27-jul-98	4.165.888,00	PNN. Selva Florencia
201320	459712	Motocicleta: YAMAHA, mod. 1993 - placa : HAS44	25-sep-06	2.440.357,99	PNN. Selva Florencia
201320	459706	Motocicleta YAMAHA DT 175 c.c. - placa : HAO-45	25-sep-06	2.110.776,65	PNN. Selva Florencia
Total 201910				20.373.421,64	

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR el encabezado de la Resolución No.0003 del 31 de Marzo de 2015, en el sentido de establecer que las normas que le dan las facultades al Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para autorizar la baja de bienes muebles de la entidad es el Decreto 3572 de 2011 y la Resolución No.0114 de 2015 y no el Decreto 216 de 2003 y la Resolución 2061 de 2005, como se manifestó en el encabezado de la citada resolución 0003 de 2015, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

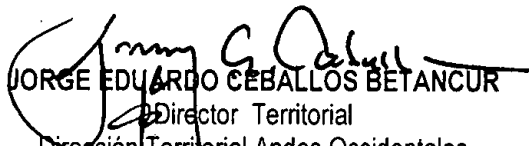
ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales de Colombia el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: Las demás cláusulas y disposiciones de la Resolución No.0003 del 31 de marzo de 2015, no sufren modificación alguna y continuarán vigentes.

Dada en Medellín, a los

17 JUL 2017

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,


JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
 Director Territorial
 Dirección Territorial Andes Occidentales
 Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: L Ceballos-Abogada 
 Revisó: Mónica María Rodríguez Arias-Coordinadora Grupo Interno de Trabajo